Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que se estimare oportuno interponer.

En Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de noviembre de dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, María Mercedes Contreras Fernández.

2.337.221

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES

ANUNCIO

3.162

El Pleno del Ayuntamiento de fecha 26/10/2026, procedió a aprobar el criterio interpretativo del PGO sobre Criterio Interpretativo nº 2/2026-PGO/A relativo a la normativa urbanística aplicable al suelo urbano del margen norte de la calle La Orilla, en el Casco Histórico de Agüimes.

Conforme a lo señalado en dicho acuerdo, se proceda de la publicación del Criterio Interpretativo número 2/2026-PGO/A relativo a la normativa urbanística aplicable al suelo urbano del margen norte de la calle La Orilla, en el Casco Histórico de Agüimes.

En Agüimes, a once de noviembre de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE, Óscar Hernández Suárez.

2.320.367

ANUNCIO

3.163

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN DE LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE ARINAGA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE AGÜIMES (PEO-3-PUERTO DE ARINAGA) DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE AGÜIMES.

Conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el artículo 147.7) y 155 de la Ley 4/2017, de 13 de julio y el artículo 82.3 y 103 de Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por el Decreto 181/2018, en relación con el artículo 25.2) del Texto Refundido de las Leyes del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado el Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, el Pleno del Ayuntamiento de Agüimes en sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2026 procedió a la Aprobación Definitiva del Plan Especial de Ordenación de la Zona de Servicio de Puerto de Arinaga, en el término municipal de Agüimes (PEO-3-Puerto de Arinaga) del Plan General de Ordenación de Agüimes:

ANTECEDENTES

Primero. El Plan General de Ordenación de la Villa de Agüimes, aprobado por acuerdos de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fechas 3 de agosto y 26 de octubre de 2017, clasifica la zona de servicio del Puerto de Interés General de Las Palmas en Arinaga y el dominio público portuario afecto al servicio de señalización marítima como Sistema General de Infraestructuras de Transporte Marítimo Portuario I (SG-IT-PO).